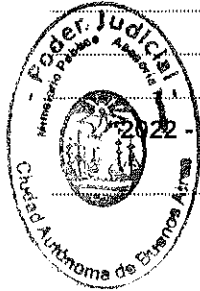


CUIJA A-01-00012004-5/2022  
NUMERO:#DOC\_NUMRENUM  
#

MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y  
caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

RESOLUCION - MPT - AGT

Número:RE-89/22-AGT

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2022

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, texto consolidado, y el Oficio OF-6587/2022-ATPCYF4, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el oficio del Visto la señora Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°4, comunicó la superposición de audiencias a celebrarse el 2 de junio de 2022, en el marco del Expediente IPP 218168/2021-0, caratulada "AMARILLO CUEVA, RUBEN DARIO S/ ART.89-LESIONES," que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°7, Secretaría N°13

Que, en tal sentido, concluyó solicitando se evalué la posibilidad de designar al señor secretario de la dependencia a su cargo, en carácter de asesor tutelar ad hoc, a fines de participar en la audiencia a celebrarse por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°7, Secretaría N°13,

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1903 -texto consolidado- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12° piso · agt@mptutelar.gob.ar · Tel.:5297-8000

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de la justicia, corresponde la designación del Dr. Mariano Kierszenbaum, a efectos de que concurra en carácter de asesor tutelar ad hoc a la audiencia del artículo 222 CPPCABA a celebrarse el día 2 de junio del corriente, a las 14.45 Hs. en el marco del Expediente IPP 218168/2021-0, caratulada "AMARILLO CUEVA, RUBEN DARIO S/ ART.89-LESIONES,", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°7, Secretaría N°13

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903 -texto consolidado-,

### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Designar en carácter de asesor tutelar ad hoc al señor Secretario de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°4, doctor Dr. Mariano Kierszenbaum,, para que concurra a la audiencia a celebrarse el día 2 de junio del corriente, a las 14.45 hs, en el marco del Expediente IPP 218168/2021-0, caratulada "AMARILLO CUEVA, RUBEN DARIO S/ ART.89-LESIONES,", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°7, Secretaría N°13

**ARTICULO 2º.** – Regístrese, publíquese. Notifíquese a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, al Departamento de Tecnología y Comunicaciones y para demás efectos pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Carolina Stanley  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	88/2022	T° XXIII	F° 228-230
			FECHA 01-06-2022

CECILIA DE VILLAFANE  
SECRETARIA JUDICIAL  
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

